

FRENTE OPOSITOR EN EL SENADO

Arman bloque para evitar fin de autónomos

PAN, PRI, PRD y MC buscarán convencer a los aliados de Morena para que no voten a favor de desaparecer organismos como el Inai o el IFT

POR HÉCTOR FIGUEROA

La oposición en el Senado se organiza para tratar de frenar la desaparición de los organismos autónomos.

Legisladores del PAN, PRI, PRD y MC iniciaron pláticas para armar un bloque contra la reforma que busca integrar a entes como el Inai, el IFT, el INE o la CNDH a distintas dependencias de gobierno.

Para Erandi Bermúdez, coordinador en funciones de la bancada del PAN, eliminar dichas instituciones regresaría al país a la década de 1970, cuando desde el gobierno federal se controlaba toda la vida pública.

“Los cuatro grupos parlamentarios que estamos como bloque de contención hemos platicado el tema y estaremos dando la lucha para que no haya esta desaparición de estos organismos autónomos cuando llegue la iniciativa”, indicó el panista.

En los últimos días, el gobierno federal ha afinado una propuesta que prevé presentar en el próximo periodo de sesiones, a iniciar el 1 de febrero.

EXCELSIOR

"Los 25 senadores (panistas) estamos en la misma sintonía de dar la batalla para convencer no solamente a nuestros compañeros (opositores), sino también a senadores de otros partidos, incluyendo los aliados de Morena, para poder evitar esta tentación", dijo Bermúdez.

PRIMERA | PÁGINA 4

ALERTAN DE REGRESIÓN HISTÓRICA

Arman bloque en favor de autónomos

Las bancadas del PAN, PRI, PRD y MC en el Senado defenderán la permanencia de los organismos

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@gimm.com.mx

PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano en el Senado iniciaron pláticas para tratar de frenar una modificación constitucional que pretenda desaparecer los órganos constitucionales autónomos como el Instituto Nacional Electoral (INE), el Banco de México (Banxico), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Así lo informó el senador Erandi Bermúdez, coordinador en funciones del grupo parlamentario del PAN, al señalar que la desaparición de esas instituciones nos regresaría a la década de 1970, cuando desde el gobierno federal se controlaba toda la vida pública del país.

"En ese sentido, los cuatro grupos parlamentarios que estamos en el Senado como bloque de contención hemos platicado el tema y estaremos dando la lucha y la batalla para que no haya esta desaparición de estos organismos autónomos cuando llegue la iniciativa del Presidente", indicó el legislador panista.

De acuerdo con el artículo 49 de la Constitución, los órganos constitucionales autónomos son el INE, la CNDH, Banxico, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y el Inai, entre otros.

El gobierno federal, a través de la Presidencia de la República, anticipó que enviará una iniciativa para que estas instituciones sean adscritas a las secretarías de Estado, las cuales realizarían sus funciones.

"Efectivamente hemos platicado con los grupos parlamentarios del bloque de contención, precisamente para evitar la desaparición y la tentación que el Presidente de la República ha manifestado ya públicamente de enviar esta iniciativa para desaparecer los organismos autónomos.

"Acción Nacional, los 25 senadoras y senadores, estamos en la misma sintonía de dar la batalla para poder convencer, no solamente a nuestros compañeros del bloque de contención, sino también a las senadoras y senadores de otros partidos políticos, incluyendo los partidos que son aliados de Morena, para poder evitar esta tentación", indicó Bermúdez.

Asimismo, el dirigente nacional del PAN, Marko



Cortés, reclamó que lo único que le interesa al gobierno es seguir concentrando el poder y tal es el caso del “ataque” al Inai.

“El 80% de los contratos del gobierno federal morenista se otorga en lo oscuro, por adjudicación directa, cuando se habían comprometido a que terminarían las adjudicaciones directas según su Plan Nacional de Desarrollo”, comentó.

Por otra parte, el dirigente panista señaló que la eventual suspensión temporal de las conferencias matutinas del Presidente está prevista en la Constitución, cuando se trata de actos de proselitismo político o de gobierno.

“La Constitución establece que la propaganda debe suspenderse durante el periodo electoral, en consecuencia, no hay nada que discutir... desde ahí se denigra a la oposición, se ataca a los partidos coaligados y se hace política en beneficio de un partido”, concluyó.



Como bloque de contención hemos platicado el tema y estaremos dando la lucha y la batalla para que no haya esta desaparición de estos organismos autónomos.”

ERANDI BERMÚDEZ
LÍDER DEL PAN EN EL SENADO

Foto: Karina Tejada/Archivo



EN LA CONSTITUCIÓN

Éstos son los órganos autónomos previstos en la Carta Magna, los cuales guardan una relación de paridad e independencia respecto de otros órganos constitucionales.



Consejo Nacional de
Evaluación de la Política
de Desarrollo Social



Fiscalía General de la
República



Comisión Nacional de
los Derechos Humanos



Instituto Nacional de
Transparencia, Acceso a la
Información y Protección
de Datos Personales



Instituto Nacional
Electoral



Comisión Federal de
Competencia Económica



Instituto Nacional de
Estadística y Geografía



Instituto Federal de
Telecomunicaciones



Banco de
México

